

	<b>PROTOCOLO ÁREA DE GERONTOLOGÍA</b>	<b>Código</b>	OP-PM-PT-05
		<b>Versión</b>	03
		<b>Fecha de versión</b>	06/07/2023
		<b>Página 1 de 6</b>	

## 1. OBJETIVO

Orientar el desarrollo de las actividades desarrolladas por el profesional en Gerontología del programa Fundadores de Vida, en sintonía con el Modelo de Atención Integral a Personas Mayores en Condición de Vulnerabilidad.

## 2. ALCANCE

El presente protocolo aplica para todas las actividades desarrolladas por el profesional de Gerontología, quien debe plantear cronogramas temáticos para cada una de las fases a atender, apoya en la convocatoria y proceso de inscripción, desarrolla intervención profesional con los grupos a cargo y reporta el resultado de sus actividades.

## 3. DEFINICIONES

- ✓ **Gerontología:** Según Aristizábal-Vallejo y Castro-Roldán (2010) “es considerada como el estudio científico del proceso de envejecimiento y por ende de la vejez en las dimensiones biológica, psicológica, social, ecológica y espiritual, tomando al ser humano de manera integral y no por partes, donde estas dimensiones se interrelacionan continua y dinámicamente”.
- ✓ **Gerogogía:** Método de enseñanza aprendizaje, propone que los programas educativos dirigidos a los adultos mayores deben orientarse al aprovechamiento de las capacidades, y no a la compensación del déficit (Giraldo, 2012).
- ✓ **Empoderamiento:** Se refiere al proceso de fortalecimiento individual basado en una autoestima sólida, donde una persona adquiere la confianza y la capacidad para tomar decisiones autónomas, perseguir sus objetivos y vivir una vida auténtica y significativa. (Branden, 1994)
- ✓ **Envejecimiento Activo:** Proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen. (OMS 2002)
- ✓ **Envejecimiento Saludable:** Es el proceso de fomentar y mantener la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez. La capacidad funcional consiste en tener los atributos que permiten a todas las personas ser y hacer lo que para ellas es importante. (OMS 2020)
- ✓ **Autocuidado:** actividades individuales que realiza el ser humano para promover su salud, prevenir, limitar su enfermedad y restaurar la misma. (Levin LS, Idler E. 1983)

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Cargo: Profesional en Gerontología	Cargo: Coordinador de Programa	Cargo: Director
Fecha: 10/12/2014	Fecha: 16/01/2015	Fecha: 20/02/2015

	<b>PROTOCOLO AREA DE GERONTOLOGÍA</b>	<b>Código</b>	OP-PM-PT-05
		<b>Versión</b>	03
		<b>Fecha de versión</b>	06/07/2023
		<b>Página 2 de 6</b>	

#### 4. GENERALIDADES

- ✓ Se realizará atención individual en casos remitidos por el equipo interdisciplinar o la coordinación del programa en el conocimiento del uso y manejo de las diferentes ayudas técnicas (bastón, gafas, audífonos) de personas mayores.
- ✓ Cuando se generen convenios institucionales para la gestión de ayudas técnicas, será el profesional encargado de orientar y brindar línea técnica al respecto.

#### 5. RESPONSABILIDAD

##### 5.1 CORDINADOR DEL PROGRAMA

Es el responsable de aprobar el cronograma temático del área de gerontología, programar y concertar las actividades a desarrollar por el profesional y velar por el cumplimiento de este protocolo.

##### 5.2 PROFESIONAL EN GERONTOLOGÍA

Es el responsable de desarrollar el cronograma temático del área de gerontología y llevar a cabo la intervención individual y grupal, así como dar cumplimiento a las demás funciones establecidas.

#### 6. DESARROLLO

A continuación, se describe la forma general como se ejecuta la intervención del área de Gerontología en el programa Fundadores de Vida, en respuesta a lo planteado en el modelo de intervención. Se divide en dos momentos la atención individual y grupal.

##### 6.1 INTERVENCIÓN INDIVIDUAL

- ✓ Se realiza intervención individual en los casos en que se haya identificado la necesidad por el profesional o se haya remitido por algún miembro del equipo para el manejo de enfermedades crónicas, para lo cual se podrá realizar un plan de intervención y seguimiento, diligenciando hoja de evolución OP-PM-FT-06. En este tipo de atención se orienta sobre nutrición adecuada, actividad física, prevención de caídas y otras medidas para mantener la salud y prevenir enfermedades, sin embargo, no reemplaza la atención médica que debe recibir la persona mayor participante.

##### 6.2 INTERVENCIÓN GRUPAL

Para desarrollar la intervención grupal, el profesional apoyará el proceso de ingreso de los participantes de conformidad con el **OP-PM-PT Protocolo de ingreso y egreso**, posteriormente elaborará los cronogramas temáticos de cada fase de

	<b>PROTOCOLO AREA DE GERONTOLOGÍA</b>	<b>Código</b>	OP-PM-PT-05
		<b>Versión</b>	03
		<b>Fecha de versión</b>	06/07/2023
		<b>Página 3 de 6</b>	

acuerdo con el Modelo de atención integral a personas en condición de vulnerabilidad (Ver Modelo de atención), si bien el área de Gerontología es integral y aporta al desarrollo de los ejes propuestos, lidera el eje “Prevención de la enfermedad y promoción en salud”, por cuenta de sus conocimientos y experiencia con la población en este tema.

Los encuentros grupales a cargo del profesional, se desarrollarán en el tiempo programado por coordinación, teniendo en cuenta los planeadores u organizadores mensuales, adicionalmente contará con los recursos físicos y materiales para sus actividades, generando experiencias enriquecedoras para los participantes que puedan aplicar en su cotidianidad.

### **6.3 COORDINACION DE AYUDAS TECNICAS**

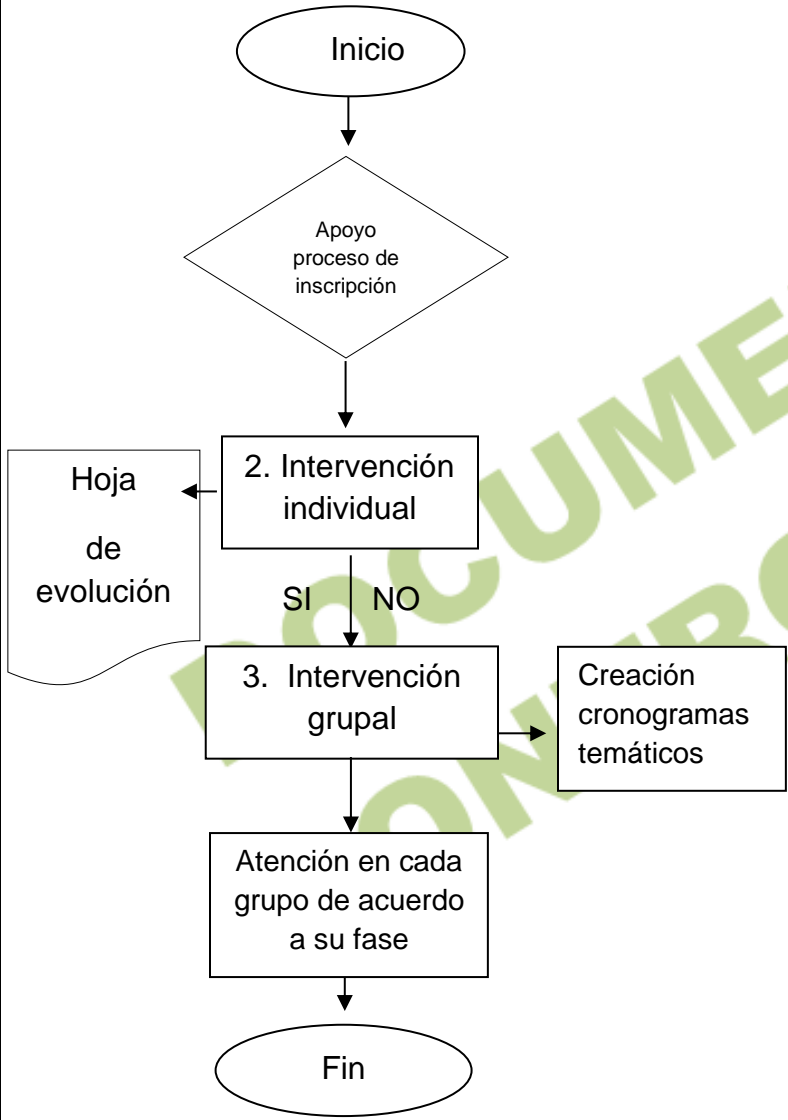
A continuación, se describe la forma general como se ejecuta la intervención del área de gerontología en el programa Fundadores de Vida en relación con la coordinación de las ayudas técnicas (audífonos, gafas, prótesis dentales) cuando se presenten, a través de los convenios institucionales.

- ✓ Seleccionar a los participantes según los requisitos establecidos en el convenio.
- ✓ Establecer agenda de atención con la institución encargada, para recibir dichas ayudas.
- ✓ Informar a las familias de los participantes que recibirán esta ayuda.
- ✓ Coordinar entrega de ayudas técnicas con la institución encargada y citar a los familiares y/o acudientes en el momento que se requiera.
- ✓ Acompañar proceso educativo que realiza la institución encargada, en uso, manejo y autocuidado de las ayudas recibidas.
- ✓ Acompañar seguimiento en controles y adaptaciones de las ayudas técnicas que realiza la institución encargada.
- ✓ Diligenciar los formatos correspondientes a la entrega de ayudas técnicas.
- ✓ En caso de no poder realizarse esta actividad desde el área de gerontología, será apoyada desde el área designada por coordinación.

	<b>PROTOCOLO AREA DE GERONTOLOGÍA</b>	<b>Código</b>	OP-PM-PT-05
		<b>Versión</b>	03
		<b>Fecha de versión</b>	06/07/2023
		<b>Página 4 de 6</b>	

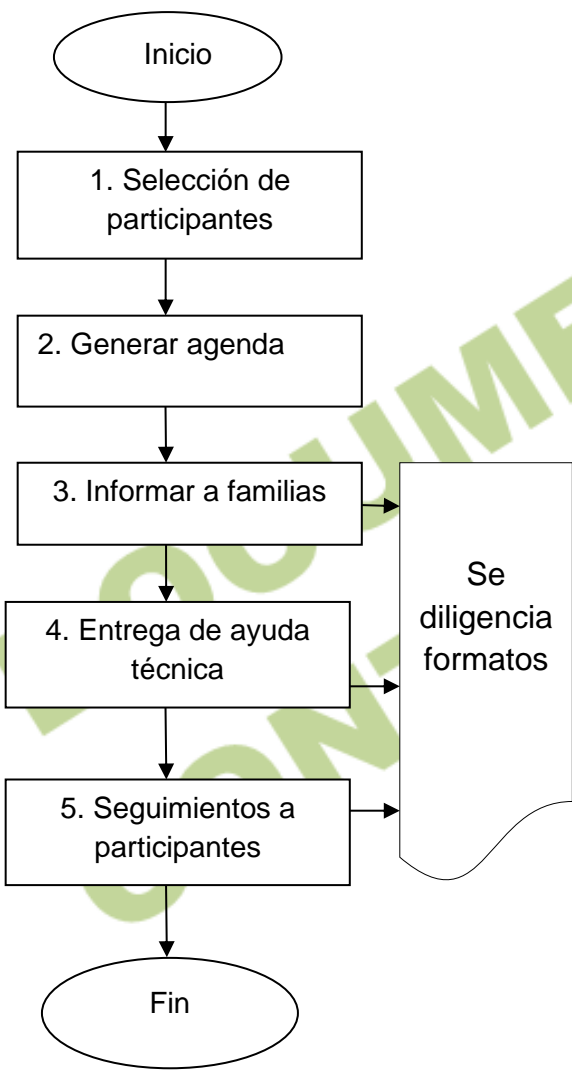
## 7. DIAGRAMA DE FLUJO

### 7.1 DIAGRAMA DE FLUJO INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y GRUPAL

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
 <pre> graph TD     Inicio([Inicio]) --&gt; Apoyo{Apoyo proceso de inscripción}     Apoyo --&gt; I2[2. Intervención individual]     I2 -- SI --&gt; I3[3. Intervención grupal]     I2 -- NO --&gt; Hoja[Hoja de evolución]     I3 --&gt; Cron[Creación cronogramas temáticos]     I3 --&gt; Atencion[Atención en cada grupo de acuerdo a su fase]     Atencion --&gt; Fin([Fin]) </pre>	<p>1. Inicio, cumple con los requisitos para estar en el programa  <b>SI:</b> Se toma fotografía se escanean documento de identidad y se sube al OneDrive carpeta de los participantes con su nombre  <b>NO:</b> Se le explica razones porque no cumple la inscripción y se le indica que se acerque en otra oportunidad cuando cumpla con los requisitos mínimos como la edad.  <b>Responsable:</b> Coordinador del programa y Equipo interdisciplinar.</p> <p>2. Intervención individual, diligenciar el formato OP-PM-FT-06 hoja de evolución y se registrará con el formato Hoja de evolución en medio físico o digital de acuerdo con la operación del programa  <b>Responsable:</b> Profesional en gerontología.</p> <p>3. Intervención grupal: planea y desarrolla talleres para cada uno de los ejes del modelo. Promoción y prevención.  Se da fin en la actividad  <b>Responsable:</b> Profesional en gerontología</p>

	<b>PROTOCOLO AREA DE GERONTOLOGÍA</b>	<b>Código</b>	OP-PM-PT-05
		<b>Versión</b>	03
		<b>Fecha de versión</b>	06/07/2023
		<b>Página 5 de 6</b>	

## 7.2 DIAGRAMA DE FLUJO COORDINACION DE AYUDAS TECNICAS

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
	<p>1. Realizar selección de usuarios según requisitos establecidos en el convenio. <b>Responsable:</b> Coordinador del programa, Profesional en Gerontología / Profesional en Trabajo Social</p>
	<p>2. Generar agenda de atención profesional según el convenio. <b>Responsable:</b> Coordinador del programa, Profesional en Gerontología / Profesional en Trabajo Social</p>
	<p>3. Informar a familias, se realizará la observación en la base de datos del programa y se socializará con el participante o la familia <b>Responsable:</b> Profesional en Gerontología / Profesional en Trabajo Social</p>
	<p>4. Entrega de ayuda técnica, se diligencia hoja de evolución OP-PM-FT-06 Entrega de ayuda técnica, se documentará en físico o digital de acuerdo con las características de la operación. <b>Responsable:</b> Profesional en Gerontología / Profesional en Trabajo Social</p>
	<p>5. Seguimiento a participantes que recibieron ayuda técnica, de generarse novedad, se diligencia formato OP-PM-FT-06 Hoja de evolución <b>Responsable:</b> Profesional en Gerontología</p>

	<b>PROTOCOLO AREA DE GERONTOLOGÍA</b>	<b>Código</b>	OP-PM-PT-05
		<b>Versión</b>	03
		<b>Fecha de versión</b>	06/07/2023
		<b>Página 6 de 6</b>	

## 8. REGISTROS

- ✓ OP-PM-FT-06: Hoja de evolución
- ✓ OP-PM-FT-21: Acompañamiento familiar en el uso de ayuda técnica
- ✓ OP-PM-FT-22: Entrega de ayuda técnica

## 9. CONTROL DE CAMBIOS

<b>ITEM</b>	<b>FECHA DE MODIFICACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN</b>	<b>VERSION</b>
1	Febrero 20 de 2015	Versión inicial sin cambios – Fecha de aprobación	01
2	Junio 25 de 2019	Se actualizo apartado de Intervención grupal clarificando en cada uno de los ejes intervención de las fases. Se actualizado apartado de coordinación de ayudas técnicas incluyendo apoyo del área de trabajo social, también se actualizo en el diagrama de flujo de ayudas técnicas. Eliminar firmas.	02
3	Julio 06 de 2023	Se actualiza objetivo y alcance de acuerdo a características de la operación actual, se modifica intervención grupal. Se elimina valoración gerontológica individual.	03